

21-4

Legajo 36

18

Noticias sobre el ejército en
el siglo 18



re-
to



[Faint handwritten text visible on the adjacent page to the right]

En el año de 1715 consistia la fuerza
del exercito en 102 Batallones incluidos
12 de Guardia, y 110 Esquadrones incluidos
8 de Guardia de Corps, e importaba el gas-
to de la Guerra 13.700.381. Escudos de v.
al año.

Hicose la reforma, y quedo reducido
el gasto para el año de 1716, a 11.504.228.
Escudos

Sobrevino la expedicion de Cerdeña
en el año de 1717, y sucesivamente la
Guerra de Sicilia: se aumentò el exer-
cito, y por consiguiente el gasto de la
Guerra.

En el año de 1722, se hizo otra re-
forma y quedo reducido el gasto

anual de la Guerra à 12.800 d escudos.

Despues se fueron aumentando
cu expos y gastos en tanto grado que
el año de 1737, ascendia el gasto de la
Guerra à mas de 20 millones de escudos:
No quiso el Rey Felipe advertir à
las Reformas que se propuieron
entonces y se conservò así el exer-
cito hasta la ultima del año de 48
que lo ha dejado en el pie que hoy
se halla.



Plano, que se forma, para fijar
prudencialmente las obligaciones
ordinarias de la Monarquía, a fin de
que satisfaciéndose puntualmente,
se pueda hacer separación de los fon-
dos con que ir pagando, por vía de tran-
sación voluntaria, y secreta, las deu-
das de los anteriores Reinos.

Exercito.

Conservar las fuerzas que exis-
ten aumentando à la Ynfanteria
extrangera los Batallones ò compa-
nias que permitan las Reclutas, y no
moviendolas por los medios posi-
bles porque esto conduce tambien
à la poblacion; pero dejando la

Ynfanteria veterana Española como
está, respecto a que pudiendo se usar del
vasallo quando la necesidad lo requie-
ra, conviene que hasta que llegue
se emplee en el cultivo de los campos
y en las fabricas.

Asista los estados mayores de los
Batallones de utilicias que hay en la
corona de castilla y diez que se han
de formar en la de Aragón incluidos
cuatro ^o fusileros de montaña de Ca-
talanes que son mirados de la Fran-
cia con respeto.

Como el cuerpo de cavalleria
y Dragones es como habian de au-
mentarse primero cinco hombres
por compania, y despues otros cin-
co.

mo
del
nie-
e
o
o
los
la
hom
usos
Ca-
ran-
ria
au-
breg
cin
co.

Con
Con
Con

cuídandose mucho de la cria de Cava-
los para que en la precision se le-
vanten Regimientos ya que ahora
no se hace por evitar gastos.

Mantener en buen estado las pla-
zas deavando las principiadas y
constuyendo de nuevo asi una ò dos
en Cataluña para embarcar q.
los Franceses se vengam en derecho
na a Barcelona como lo executan
con repetidas veces en el Siglo pa-
sado, como algunas baterias que
faltan en las costas, determinadam.
en las de Galicia y Cantabria.

Continuar la fabrica de artille-
ria, oximas y municion. para pro-
veher las plazas y Puergues, y la



Europa y la America porque sino se
anticipan estos Repuestos gustase
en la urgencia mas dinero y no se
consigue el fin.

Marina

Proseguir la fabrica de los tres Ar-
senales de Cadix, Ferrol y Cartagena
porque sin ellos ni puede haver
maxima ni economia en ella. Seguir
la construccion de Navios, Fragatas,
Paquebotes, y Taveques, porque por
mas que se trabaje y gaste en estas
barras obras, son menester cinco
años para tener la mitad de fuer-
za de mar, que los Ingleses.

Tener preparados los Reque-
ridos fabricandose en España, porq.

sin ellos son inutiles los barcos, y à-
traheer Marina extranjera por que
la de estos Reynos es poca.

Poner en el Mediterraneo tres Es-
quadras con Navios Fragatas, y Ta-
veques de suficiente fuerza cada una
para resistir la de Argelinos, de-
dicandose todas à encerrarlos en su
Puerto que es lo que se espera con-
seguir y no han logrado los Reyes
a necessones aunque todos lo han
deseado y solicitado. En esto es in-
teresada la Cristiandad, el comer-
cio universal de los vasallos, la an-
mada porque omara marineros y
se havilitaran los oficiales, y el

Señe se llevara de Girona en este y en
el otro mundo.

Enviara y Remedia guardacostas
en la America y tener preparados
Vagates, Tropa, Antillena, y muni-
ciones para socorrerla en vna de las
urgencias como las que han ocurri-
do con frecuencia en tiempos pasa-
dos, y aplicadose tarde y mal el Re-
medio

Nota

La expresada disposicion de
Ejercito y Marina hacen desde
uego un juego muy útil a la mo-
narquia; porque aunque no son
fuerzas bastantes las que hay

y se proyectan, para defenderse por
tierra de las tan superiores de la Fran-
cia, ni por mar de todas las de
Inglaterra, es menester considerar
que estas dos potencias no pueden
estar unidas y que es interés de am-
bas ayudar la una como la otra
a que se agregue que observando la
España medianamente armada y
con fondos para sostener una gue-
rra sea respetada y no expues-
ta à recibir, como hasta à qui, la
Ley que la quieran imponer, pues
antes bien podría, ya que no liven-
tarse de algunos de las recibidas, de
utilizarlas con especial beneficio
del vasallo en su comercio.



Ministerio.

Este ha de seguir como está dentro y fuera del Reyno, porque ni su aumento ni disminución trae gravamen, ni ahorro sensible, mayormente quando se suprimen las plazas en Tribunales y oficinas que tienen numero excesivo conforme han bucardo

Casas y Cavallerias. N.º con lo anexo à ellas.

La decadencia conque estan se ha de sostener continuandose la economia en los gastos, en no proveer las plazas supernumerarias que bucan y en emplear los que existen con sueldo en los huecos de numero

para que sean apropiado. Comprar
los muebles que sean menester para
los Salacios que havitan S. S. M. M.
siguiendo la maxima de que en ca-
da uno haya lo necesario para es-
cusa gastos de conduccion en las
jornadas ordinarias. Prosiguir la
paga a los empleados en Sitios R.
y los gastos ordinarios. Asistir la
Capilla Real sobre el pie que está.
Continuar todas las limosnas que
se dan de qualquiera Calidad que
sean y tener conque hacer algunas
extraordinarias. Costear todos los
gastos de la guarda Topa y de aque-
llas alhajas que quite S. M. tomar
para si y para dar



Pagar el bolsillo secreto del Rey
Alfiteres de la Reyna: Alimemas de
la Reyna viuda, y todas las pensio-
nes concedidas. Satisfacer todos los
gastos de las diversiones de Casa Ope-
ras y funciones acostumbradas.

Palacios y Obras en varios N.^{os}

Asistir con seis millones ^{de d.} al año
para concluir y moblar el de Madrid.

Acaban el de Aranjuez, Capilla, Quan-
tel de Guardias de Corps y la casa de
oficios del Retiro, pero sin empre-
nder otra alguna nueva sino man-
tener y reparar las hechas.

Hacen la cenca de los bosques de
Pardo y Uñuela para caxarlos, la qu-
al ha de ser de foso donde lo permitan

el Ferrero y de Japia Solida de manpos-
teria donde no haya otro anvitrío
menor costoso. Esta obra es util al R.^o

Iterario por que se le descargará del
crecido Censo que paga de daños, que
alos Pueblos causa la Casa quando pue-
de salir a sus heredades, y el Rey que-
dará libre de inquietudes de concien-
cia que experimentaron sus antece-
sores como consta de sus testamentos

Otras obras.

Concluir la nueva Fabrica de Faba-
co de Sevilla, que para la R.^o Hacienda
no es menor util que la cerea para
los borques que se ha expresado.

Acabar de costear los gastos de
averiguaciones de Hacienda & para



establecer la proyectada unica comi-
bucion que los vasallos desean muy de
veras y que sin duda sera la Redencion
del Reyno y solido fundamento para
el cultivo de los campos y comercio in-
terior y exterior.

Perfeccionar el camino que lla-
man de la mañana y los examenes
de la posibilidad ò imposibilidad de
hacer canales en castilla la vieja
que se den la mano con el referido
camino. Si fuere posible esta em-
presa y se facilitan fondos para
ella, conseqnixa S. M. dar a sus Rey-
nos un Tesoro inagotable, por que
castilla la vieja dara salida q^e
no tiene à sus abundantes frutos

que traieran Summas de dinero de
Reynos estranos y quando haya ca-
nestia en Andalucia y utancia (co-
mo suele suceder) las socorrera
quedando en la Peninsula los mu-
chos millones de pesos que se llevan
los Ingleses y otros con los granos
que traen à vender.

Levantar Planos geograficos
de las Provincias, porque al ser in-
decoroso que en Europa solo la Espa-
ña no los tenga, se agrega que por
medio de ellos se parea el Rey por
sus Provincias y sirva de instruccion
y estimulo a sus Ministros para
evitarlas y establecer en ellas el
gobierno, Policia y Economia de

que carecen los pueblos, caminos, rios,
montes, Hierros &c.

Dar ayuda de costa a los que se
embian fuera del Reyno para ins-
truirse en las artes, comercio, fabri-
ca, Cultivo de los campos, frutos mie-
tros que estimaren las Naciones &c.
pon que habiendose esto (tan sabido
en el siglo de 1500) olvidado en Espa-
ña es menester que se procure en-
señar y allegar en sus natura-
les inventando por si.

Continuar el perdón a los Pue-
blos de lo que por su escasez y mi-
seria no puedan contribuir para
que de esta forma se sostengan
y restablezcan, lo qual deve hacerse

haya ò no la unica contribucion
que por medio de esta se hara como
mas justicia por que recaerán las
gracias sobre los verdaderos necessi-
tosos à ellas.

Fabricas.

Libentor de derechos de Alcava
las y cientos en la primera venta
todos los generos que se fabrican
en el Reyno sean por cuenta de la
M.^a Hacienda, por la de compañías
ò por la de particulares que es lo
que inclinaron los mos de los dicta-
menes pedidos sobre este asunto y
los mos à que escuse el M.^a H.^a H.^a
no esta perdida, pero con la Ca-
lidad que proponen todos de que

no haya privilegio exclusivo, estanco,
tanteo, ni venta por menor, sino li-
bres e iguales todos los vasallos en
las compras de los simples y vendas p.
mayor de los compuestos. Esta pendida
de la Alcavala y cientos la reem-
plazará el Aterario con el tiempo
en el mayor aumento que la Rique-
za dara à otros ramos de contribu-
cion.

Completar el fondo que pueda faltar
á las Fabricas de Talavera y de Lien-
tos en Leon para que continúen
asi hasta que se encuentren hom-
bres de negocios, Españoles a cada-
lados que las tomen á su cargo;
pero cesando la consignacion

al Rey de Guadalupe y Sr. Fernando

Respecto de tener un fondo quantioso con que mantenerse. Estos no son bienes de lo menos por ahora que se entregan à vasallos sino que siguen de guerra de la M^{te} Hacienda.

Requiere de fondos.

Este es indispensable porque sino se hay, no solo sera desatendida la España en la consideracion de Franceses, è Ingleses que viendo la sin fuerza ni dinero la despreciaràn como lo hicieron hasta el present^{te}.

Reynado, sino porque si este fondo hubiese faltado habria sido preciso en estos tres años de miseria de Andalucía, ò no pagar ò empeñar

la hacienda, y la decadencia de esta
y la amiguilacion de los Pueblos ha
procedido de haver entregado uno
y otro à los hombres de negocios
por sus prestamos y participacio-
nes las mas veces en apariencias; pe-
ro este repuesto sera con modera-
cion mayor ò menor segun la
quietud ò inquietud de Francia è
Inglaterra.

Conclusion.

Para omanir todo esto hay pre-
sentem^{te} las Rentas del Reyno que
están desempeñadas, el producto y
las Rentas de America, lo que que-
de de ella M.^{ta} de Estafetas despues de
pagadas sus cargas y el gaste de correos

y lo que den de si algunos ramos q.
aunque como se estan cultivando.

Sentados y asegurados todos estos
principios de entrada y salida se da
Sistema ala Hacienda y alas obliga-
ciones que ha de mantener, y unas
vez que no se altere se pueda decir
con verdad que sobrara caudal no
despreciable para ir pagando deu-
das atrasadas con la probabilidad de
que no seran menester muchos
años para extinguir las justas ma-
yormente quando sera mas fondo
en adelante lo que se desara y dar
para las obras que se concluyan,
pero no se puede afirmar quanto
cantidad sera, porque no se sabe



quanto venida a America ni quando
aunque si que desde luego se puede
emprehender la idea, dandose por
meses y aun por semanas, noticia
de lo que se adelanta en ella que
ocaso sera mas que lo que se es-
pera.

Aranjuez, 17 de Mayo de 1752.



quando
meder
e por
ricia
me
e e e



[Faint, illegible handwriting in a historical script, possibly Spanish or Latin, covering the upper portion of the page.]



Son Fiscal.



208

208

